



Los dirigentes institucionales, con el lehendakari Iñigo Urkullu a la cabeza, se comprometieron a defender el Concierto Económico vasco. Reportaje fotográfico: José Mari Martínez

# Urkullu pone al Concierto como ejemplo de la bilateralidad entre Euskadi y el Estado

Al cumplir 140 años, el lehendakari lo define como eje básico del autogobierno que "no supone ningún tipo de privilegio"

✎ Javier Núñez

**BILBAO** – El lehendakari, Iñigo Urkullu, presentó ayer al Concierto Económico como un ejemplo de lo que debe ser la relación bilateral entre Euskadi y el Estado, "una relación que se asienta en el reconocimiento recíproco y en el que ninguna de las dos partes puede imponer a la otra su voluntad". En un acto netamente institucional celebrado en el Teatro Arriaga de Bilbao con motivo de la celebración del 140 aniversario de la firma del Concierto Económico –28 de febrero de 1878–, el jefe de Ejecutivo vasco, además, dejó claro que el Concierto "no supone ningún tipo de privilegio" y, sin nombrarlo, hizo una alusión directa al líder de Ciudadanos, Albert Rivera, cuando "desde el máximo respeto a todas las opciones", hizo un llamamiento a los responsables políticos, para que sustraigan esta institución, que "tan positi-

vos frutos ha dado a Euskadi y también al Estado, de la legítima disputa partidaria y electoral".

Según apuntó el lehendakari en su intervención, las instituciones vascas son conscientes de que el Concierto representa el "elemento esencial del compromiso político de convivencia con el Estado". Por ello, aseguró que debe merecer para todos "el mismo respeto del que goza en Euskadi, asumiendo que los pactos, formalmente establecidos, deben ser reconocidos y honrados". En esta línea, reafirmó que la relación bilateral entre Euskadi y el Estado en que se fundamenta el Concierto se asienta en el "reconocimiento recíproco". Insistió así en "la defensa constante del pacto político bilateral entre Euskadi y el Estado que representa el Concierto".

De esto modo, Urkullu constató la defensa que de este eje básico de autogobierno se viene realizando satisfactoriamente, década tras década, y que

así lo seguirán haciendo las instituciones vascas en cumplimiento de un Concierto de vigencia indefinida en virtud del acuerdo alcanzado en 2002 por el ya entonces ministro del Gobierno de Aznar, Cristóbal Monto-

ro, y por quien era vicelehendakari y consejera de Hacienda del Ejecutivo Ibarretxe, Idoia Zenaruzabeitia.

**DERECHO, QUE NO PRIVILEGIO** En las últimas semanas el líder de Ciudadanos, Albert Rivera, ha utilizado el Concierto Económico como ariete político en la pugna que mantiene con el PP en su afán por convertirse en fuerza hegemónica en el Estado. La formación naranja ha presentado el Concierto Económico como un privilegio para los vascos.

En su intervención, Urkullu pidió sacar al Concierto de la "disputa partidaria y electoral" y en respuesta a Rivera, aunque en ningún momento lo nombró de forma explícita, insistió en que no se trata de ningún tipo de privilegio. "Hoy más que nunca es necesario salir al paso de descalificaciones, absurdas unas, interesadas otras, y recordar que el Concierto es un sistema fiscalmente responsable

que no supone ningún tipo de privilegio", señaló. Además, aseveró que "no hay privilegio alguno capaz de pervivir bajo una transparente cobertura legal y con tal grado de consenso durante 140 años", por lo que rechazó las "tergiversaciones y las interpretaciones maliciosas del contenido del Concierto o el Cupo y su utilización, oportunista e interesada, para obtener pretendidos réditos electorales que nunca deberían buscarse con el negativo enfrentamiento de unos territorios contra otros".

Tras indicar que el Concierto es un sistema "sensato, objetivo, justo, eficiente y solidario", manifestó que Euskadi asume un "evidente riesgo unilateral en un sistema acordado y transparente de administración de los recursos tributarios que goza de pleno y dilatado respaldo legal". "Así lo demuestra el hecho de que las dieciocho leyes referidas al Concierto refrendadas en el Congreso de los Diputa-

"El Concierto se fundamenta en la relación bilateral entre Euskadi y el Estado"

"Hay que salir al paso de descalificaciones absurdas, el Concierto no es un privilegio"

IÑIGO URKULLU  
Lehendakari





dos desde 1981, hayan merecido un apoyo cercano al 90 %", zanjó.

**MÁXIMOS DIRIGENTES** Al acto acudió alrededor de un millar de personalidades del mundo político, económico y social. Junto al lehendakari, el evento contó con la presencia de los diputados generales de Gipuzkoa, Bizkaia y Araba, Markel Olano, Unai Rementeria y Ramiro González, respectivamente; la presidenta del Parlamento Vasco, Bakartxo Tejeria; los

de las tres Juntas, incluida Eider Mendozza, y el presidente del TSJPV, Juan Luis Ibarra. También estuvieron presentes todos los partidos de la Cámara de Gasteiz. La representación del PNV estuvo encabezada por su presidente, Andoni Ortuzar, y la máxima dirigente jeltzale en Bizkaia, Itxaso Atutxa. El PSE estuvo representado por su secretaria general Idoia Mendía y el portavoz parlamentario José Antonio Pastor. Maddalen Iriarte y Miren Larrion, dos pesos pesados de

EH Bildu, fueron las representantes de la coalición soberanista, mientras que el diputado Leopoldo Barreda y el parlamentario Antón Damborenea acudieron por el PP. Asimismo, su secretario general, Lander Martínez, representó a Podemos Euskadi.

Hay que constatar también la presencia de una amplia representación de la Comunidad del Concierto-Gure Kontzertu, plataforma cívica constituida hace dos años en favor de Concierto y el Convenio navarro. ●

## PREGUNTANDO POR LA CALLE SOBRE EL CONCIERTO Y EL CUPO

**DONOSTIA** – El Concierto Económico, y su reverso el Cupo, es el sistema de financiación propio de Euskadi, en virtud del cual se establecen y regulan las relaciones financieras y tributarias entre el Gobierno Vasco y el Estado. Este sistema surgió tras la abolición foral es una de las piezas

clave del autogobierno vasco hasta el punto de que detrás de nuestro modelo de bienestar se halla el Concierto. Pese a sus 140 años de historia, no es una institución muy reconocida entre la población, aunque como se aprecia en esta encuesta la ciudadanía conoce sus fundamentos básicos.

1. ¿Qué es el Concierto y para qué sirve?
2. ¿Conoces qué es el Cupo?

3. ¿Supone un privilegio para los vascos?
4. ¿Sabes si otras autonomías tienen un sistema parecido?

**NATALIA LETONA**  
54 AÑOS



● 1. — El Concierto Económico es un acuerdo que viene de hace mucho entre el Gobierno central y el vasco y que establece lo que podemos recaudar así como lo que tenemos que pagar al Estado.

● 2. — Hasta donde yo conozco, creo que el Cupo es la cantidad que el Gobierno Vasco paga a Madrid. Por razones históricas decidieron que no tenía que ser una cantidad tan elevada como el de otras comunidades autónomas.

● 3. — No me parece que sea un privilegio para los vascos, si tenemos ese acuerdo con el Gobierno español es porque nos lo hemos ganado.

● 4. — No creo que haya otra autonomía que tenga un Concierto Económico como el que tenemos aquí.

**TXUS ELORZA**  
52 AÑOS



● 1. — Es una herramienta financiera muy importante para los vascos.

● 2. — Es una transacción entre el Estado y el Gobierno Vasco por la que los vascos le pagamos los servicios no transferidos.

● 3. — No lo creo. Es un sistema de financiación para nuestras instituciones, un derecho que viene de siglos atrás que no supone un privilegio.

● 4. — No, pero lo importante en todo esto es que mejoramos y ampliamos las cotas de soberanía y por eso también es importante que se mejore el Concierto porque tiene que servir para garantizar unos mínimos de calidad de vida y dignidad. Tiene que servir para que los recursos que tenemos alcancen a toda la gente y garanticen la igualdad y la cohesión social y mantener y mejorar la RGI.

**INMA RUBIO**  
65 AÑOS



● 1. — Es un acuerdo entre el Estado español y el Gobierno Vasco, revisable cada cinco años, en los que se ofrecen contraprestaciones recíprocamente. Tiene relación con el Cupo, aunque son cosas distintas.

● 2. — Es la cantidad que el Gobierno Vasco paga al Estado por los servicios que presta en Euskadi y que no han sido transferidos.

● 3. — No supone un privilegio. Es un derecho adquirido desde hace muchísimo tiempo, que incluso lo ha aceptado la Unión Europea. Tiene sus pros y sus contras, pero nadie nos está regalando nada.

● 4. — Creo que en Navarra tienen algo parecido al Concierto Económico vasco, y en el resto de las autonomías me parece que no.

**ÁLEX HERNÁNDEZ**  
28 AÑOS



● 1. — Es el sistema que han acordado con el Gobierno español para que el Gobierno Vasco se encargue de recaudar los impuestos para luego utilizar esa recaudación como crea conveniente.

● 2. — Creo que es lo que paga el Gobierno Vasco al Estado central por las competencias y los servicios no transferidos.

● 3. — Es un privilegio si se utiliza bien y como aquí ha funcionado parece que es un privilegio pero en realidad es un sistema de riesgo porque si te sale mal, la pagas.

● 4. — Creo que Navarra tiene el mismo sistema o algo parecido. A Catalunya se le ofreció algo similar y no lo quisieron, y el resto de las autonomías creo que no tiene un sistema de financiación como el Concierto.



Los rectores de Deusto y UPV/EHU, José María Guibert y Nekane Balluerka, con los principales representantes políticos.



El lehendakari Urkullu, el exconsejero Pedro Luis Uriarte y el responsable de Autogobierno en el Ejecutivo actual, Josu Erkoreka.



El acto contó con la presencia de los diputados generales. En la imagen, Markel Olano (Gipuzkoa) y Unai Rementeria (Bizkaia).



Los presidentes de las patronales vascas, con el de la guipuzcoana Adegí, Pello Guibelalde en primer término.